



## **Coordinación docente horizontal y vertical**

La coordinación docente recibe especial atención, tanto a nivel vertical entre distintas módulos, como a nivel horizontal, entre asignaturas del mismo módulo con contenidos que pueden tener algunos puntos en común.

Para garantizar esta coordinación, se celebran reuniones periódicas tanto del profesorado, como de la coordinación con el estudiantado y de la Comisión Académica y de Garantía Interna de la Calidad del Título.

Las reuniones de coordinación de aspectos docentes se han programan de forma estratégica en momentos clave del transcurso del programa, generalmente a principio y final de curso y entre el primer y segundo cuatrimestre, con el objeto de coordinar la actividad docente. Por otra parte se realizan reuniones con los tutores de prácticas y TFM para coordinar el seguimiento y las memorias de prácticas y de los TFM. A final de curso las reuniones tienen por objetivo revisar los puntos fuertes y débiles de la titulación.

Esto permite detectar y resolver de forma puntual cuestiones de contenidos o metodología susceptibles de mejora, que redunden en un mayor aprovechamiento y motivación de los estudiantes.